

Referencia:	2019/7685M
Procedimiento:	Presupuesto general
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION	

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2019, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento de Burjassot para el ejercicio 2020, en el que se integra el de la propia Entidad y el de la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal CEMEF, SL y como Anexo el Consorcio Pactem Nord, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual. Su resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACION PRESUPUESTO INGRESOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD MERCANTIL	AGREGADO	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION PRESUPUESTOS
I	Impuestos Directos	11.094.516,41		11.094.516,41		11.094.516,41
II	Impuestos Indirectos	832.671,00		832.671,00		832.671,00
III	Tasas y otros Ingresos	4.527.925,40	379.700,00	4.907.625,40		4.907.625,40
IV	Transf. Ctes Detalle	9.205.302,30	606.273,44	9.811.575,74	606.273,44	9.205.302,30
V	Ingresos Patrimoniales	331.669,67	1.938.320,06	2.269.989,73	1.903.320,06	366.669,67
VI	Enajenación Inversiones	0,00		0,00		0,00
VII	Transf. Capital Detalle	0,00		0,00		0,00
VIII	Activos Financieros	77.000,00		77.000,00		77.000,00
IX	Pasivos Financieros	0,00		0,00		0,00
TOTALES		26.069.084,78	2.924.293,50		2.509.593,50	26.483.784,78

ESTADO DE CONSOLIDACION PRESUPUESTO GASTOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD MERCANTIL	AGREGADO	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION PRESUPUESTOS
I	Gastos Personal	12.308.213,63	2.590.118,59	14.898.332,22		14.898.332,22
II	Gastos Bienes Corpor.	9.055.071,67	314.000,00	9.369.071,67	1.903.320,06	7.465.751,61
III	Gastos Financieros	235.600,00	3.000,00	238.600,00		238.600,00
IV	Transf. Ctes Detalle	1.567.599,48		1.567.599,48	606.273,44	961.326,04
VI	Inversiones reales	591.000,00		591.000,00		591.000,00
VII	Transf. Capital Detalle			0,00		0,00
VIII	Activos Financieros	77.000,00		77.000,00		77.000,00
IX	Pasivos Financieros	2.234.600,00		2.234.600,00		2.234.600,00
TOTALES		26.069.084,78	2.907.118,59	28.976.203,37	2.509.593,50	26.466.609,87

ESTADO DE CONSOLIDACION POR ÁREA DE GASTOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD MERCANTIL	AGREGADO	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION PRESUPUESTOS
0	Deuda pública	2.464.200,00		2.464.200,00		2.464.200,00
1	Servicios públicos básicos	8.625.969,54		8.625.969,54	291.040,82	8.334.928,72
2	Actuaciones de protección y promoción social	2.929.471,69	2.907.118,59	5.836.590,28	1.013.781,33	4.822.808,95
3	Producción de bienes de carácter preferente	3.978.579,82		3.978.579,82	423.481,77	3.555.098,05
4	Producción de bienes de carácter económico	488.782,83		488.782,83	229.577,18	259.205,65
9	Producción de bienes de carácter general	7.582.080,90		7.582.080,90	551.712,40	7.030.368,50
	TOTALES	26.069.084,78	2.907.118,59		2.509.593,50	26.466.609,88

PLANTILLA FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL FIJO AÑO 2020

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

	DENOMINACION	Nº PUESTOS	Vacante	C. Destino	C. Especifico
HABILITADO DE CARÁCTER NACIONAL	Secretario	1	1	30	2.103,90 €
	Vicesecretario	1		29	1.883,89 €
	Interventor	1		30	2.103,90 €
	Tesorero	1	1	30	2.103,90 €
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Técnico Tesorería y Recaudación	1		29	1.147,63 €
Subescala Técnica	Técnico de Administración General	3	2	26	993,83 €
	Técnico Superior RRHH	1	1	28	1.118,51 €
Subescala Administrativa	Administrativo Jefe Negociado	7	1	21	853,51 €
	Administrativo Jefe Negociado SAC	1		21	976,90 €
	Administrativo Jefe Negociado Serv.Munic.	1		22	1.031,98 €
	Administrativo Jefe Negociado Rentas	1		22	853,90 €
	Administrativo Jefe Negociado Urbanismo	1		22	1.031,98 €

	Administrativo	6	1	20	752,47 €
	Administrativo	1		20	844,23 €
Subescala auxiliar	Auxiliares	14	2	17	708,69 €
	Auxiliar Administrativo de Alcaldía	1	1	18	1.079,45 €
	Auxiliar jornada partida	3		17	815,43 €
	Auxiliar Admtvo. Jornada partida SAC	5	1	17	917,10 €
	Auxiliar con Quebranto Dinero	1		17	720,97 €
	Auxiliar sin Jefe Negociado con Quebranto	1		18	744,26 €
	Auxiliar sin Jefatura de Negociado	1		18	740,57 €
	Auxiliar biblioteca	2		17	716,12 €
Subescala subalterna	Conserje Ayuntamiento	1	1	14	607,23 €
	Conserje-Telefonista	1		14	607,23 €
	Conserje-Notificador	1		14	607,23 €
	Conserje Colegio	5	2	14	603,47 €
	Conserjes Instalaciones Deportivas	4	1	14	662,36 €
	Conserje de Mercado	1		14	636,73 €
	Conserjes centros culturales	6	2	14	708,07 €
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	Arquitecto y prevención riesgos laborales	1	1	27	1.090,98 €
Subescala Técnica	Tec Superior Rec Económicos	1		27	1.107,30 €
	Técnico Recursos Económicos	1		26	993,89 €

	Tec Superior Jurídico	1		27	1.107,30 €
	Tec Superior Servicios Sociales	1		27	1.107,30 €
	Tec.Superior Traduc.y Dinam. Lingüíst.Val.	1		26	987,62 €
	Director (Puesto a extinguir con la jubilación de su titular consecuencia de la extinción del IMCJB)	1		28	1.256,79 €
	Coordinador Deportivo	1	1	26	987,62 €
	Jefe de área coordinación de actividades de cultura y juventud	1		26	993,89 €
	Jefe de Área de Formación y Documentación	1		26	993,89 €
	Ingeniero	1	1	27	1.090,98 €
	Aparejador de Servicios Municipales	1		24	1.034,35 €
	Aparejador	1		24	1.034,35 €
	Asistente Social	4		24	874,75 €
	Técnico medio de Personal	1	1	24	874,75 €
	Técnico Informático	1		26	1.057,56 €
	Técnico Programador	1		24	998,28 €
	Archivero--Bibliotecario	1		26	875,65 €
	Técnico informático sistemas-admon.elec.	1	1	24	998,28 €
	Técnico informático sistemas-área econ.	1	1	24	998,28 €
	Técnico informático sistemas –SAC web	1	1	24	998,28 €
	Técnico nuevas tecnologías	1	1	24	874,80 €
	Jefe de Área de comunicación e imagen	1		24	874,80 €
	Técnico informático soporte	1	1	23	874,69 €
Subescala servicios especiales	Intendente General	1	1	30	1.962,90 €
Policia Local y sus auxiliares	Intendente Principal	1		29	1.589,03 €

	Intendente	1	1	24	785,50 €
	Inspector	2	1	23	743,19€
	Oficial	8	4	22	789,16 €
	Agente	42	15	20	731,40 €
	Auxiliar Policia (a extinguir)	1	1	14	641,12 €
	Técnico de animación de cultura y juventud	3		21	857,25 €
	Técnico Comunicación e imagen	2		21	857,25 €
Personal de oficio	Encargado General Brigada de Obras	1		21	1.191,90 €
	Mando de Obra	1	1	17	848,59 €
	Oficial de obra	3	2	17	705,27 €
	Oficial de Servicios Varios	2		17	705,27 €
	Mando Oficiales Jardinería	1	1	17	848,59 €
	Oficial de Jardinería	3		17	705,27 €
	Oficial Pintor	1		17	705,27 €
	Oficial Fontanero	1		17	705,27 €
	Oficial Carpintero	1		17	705,27 €
	Sepulturero	1		14	639,20 €
	Peones de Obra y S.Varios	6	1	14	624,38 €
	Peón Jardinero	1		14	624,38 €
	Peón Instalaciones Deportivas	3	1	14	638,64 €

	Peón Parques	8	3	14	638,64 €
	Peón Cementerio	2	1	14	638,64 €
	Oficial Electricista	1	1	17	835,15 €
	Conductor	1		17	705,27 €
	Mecánico-Conductor	1	1	17	705,27 €
	Verificador de Obras	1	1	17	705,27 €
	Coordinador Brigada Obras	1	1	17	848,59 €
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		202	63		

B) PUESTOS RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS		TOTAL RETRIBUCIÓN ANUAL
Asesores	5,75		143.714,20 €

C) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	VACANTES	JORNADA	RETRIBUCIÓN MENSUAL
D.U.T.S	8	8	Completa	1.781,27 €
Educadores sociales	7	7	Completa	1.781,27 €
Psicólogo/a	3	3	Completa	2.077,23 €
Técnicos intervención social	1	1	Completa	1.781,27 €
Abogado/a	1	1	Completa	2.077,23 €
Monitor minorías étnicas	1	1	Completa	1.461,77 €
Mediador sociocultural	1	1	Completa	1.781,27 €
Agente de igualdad	1	1	Completa	2.077,23 €
Promotor igualdad	1	1	Completa	1.461,77 €
Técnico Industrial y Prevención de Riesgos Laborales	1	1	Parcial (15 horas semanales)	2.793,33 € (incluye pagas extras)
Psicóloga	1	1	Parcial (26 horas semanales)	2.629,76 € (incluye trienios y pagas extra)
Auxiliar Administrativo	5	5	Completa	1.418,09 €
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	31	31		

D) PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	VACANTES	JORNADA	RETRIBUCIÓN MENSUAL
Profesor Escuela Permanente Adultos	5	3	Completa	2.333,49 €



Ajuntament de Burjassot

TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO	5	3	
--	---	---	--

Puestos con mayor dedicación horaria retribuidos en el específico con: 207,47 €

Habilitados nacionales: Secretario/a, Interventor/a y Vicesecretario/a mayor dedicación horaria retribuidos en el específico con:
515,00 €

TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO: 202
TOTAL PERSONAL LABORA FIJO: 36
TOTAL PERSONAL EVENTUAL: 5,75

Se somete a información pública el Presupuesto General para el 2020, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados por plazo de quince días a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el Presupuesto para el ejercicio del 2020, procediéndose a su inserción, resumido por capítulos, en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso contrario el Pleno dispone de un mes para resolverlas.

